

Tribunal Colegiado emite sentencia para que personas trans realicen su reconocimiento de identidad sin necesidad de amparo

- Congreso del Estado y Ejecutivo Estatal, violan los derechos humanos de las personas trans por no permitir el reconocimiento de su identidad.
- Las personas trans que sean representadas por la organización no tendrán que presentar ningún proceso legal para obtener su acta.
- Aún es necesaria y urgente la reforma de la legislación civil de Durango.

El pasado 9 de diciembre de 2022, el Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Quinto Circuito con residencia en Durango, resolvió el Amparo en revisión 127/2020 en favor de la organización *México Igualitario, derribando las barreras* A.C. para que las personas trans que acompañen puedan solicitar al Registro Civil del Estado su reconocimiento de identidad sin necesidad de presentar un amparo.

Durango es uno de los estados que no ha reformado su legislación para reconocer el derecho a la identidad para personas trans. Por ello, desde 2016 las organizaciones *Si Hay Mujeres en Durango* A.C. y *México Igualitario, derribando las barreras* A.C han acompañado a través del litigio a personas trans registradas en Durango para garantizar el respeto a su derecho a la identidad.

Ante la omisión del Congreso y del Poder Ejecutivo Estatales, ambas organizaciones decidieron emprender esta estrategia para facilitar el proceso y evidenciar que ambos poderes vulneran los derechos de las personas trans en Durango. Esta sentencia es la primera en su tipo, ya que tendrá efectos para toda la población de Durango.

Ambas organizaciones, hacen el llamado a las personas trans que aún no tengan su acta de nacimiento con su identidad elegida a acercarse para informarse y llevar a cabo el proceso el cual será totalmente gratuito.

Por otro lado, continuarán exigiendo tanto al Congreso cómo al Ejecutivo Estatal, las reformas necesarias para garantizar el respeto de los derechos humanos de la comunidad LGBTIQANB+

Contacto para entrevistas

Si Hay Mujeres en Durango A.C.

- Julieta Hernández Camargo: 6181591884

México Igualitario Derribando las Barreras A.C.

- Ninde MolRe: 7712668610